

INSTITUTO DOMINICANO DE METEOROLOGÍA

ACTA DE APROBACIÓN DE ESPECIFICACIONES FICHA TÉCNICA/PLIEGO DE CONDICIONES E INICIO DE PROCESO DE CONTRATACIÓN, MENOR PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA E HIGIENES, PARA SER USADOS EN DIFERENTES ÁREAS DEL INDOMET, REF. INDOMET-DAF-CM-2026-0042.

CONSIDERANDO: Que en fecha veintidós (22) del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026), la División de Compras y Contrataciones Públicas solicitó mediante solicitud compra No.051 firmado por la responsable de la División de Compras, con su requerimiento para la adquisición de artículos de limpieza e higienes, para ser usados en diferentes áreas del INDOMET.

CONSIDERANDO: Que en fecha veintidós (22) del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026), se solicitó la Apropiación Presupuestaria por la suma de RD\$805,880.00 (ochocientos cinco mil ochocientos ochenta y ocho pesos dominicanos con 00/100).

VISTO: El artículo 66 de la Ley 47-25 de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTO: El artículo 145 del Reglamento de aplicación 52-26 de la Ley de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTO: Los Requerimientos para este proceso.

VISTO: Las Especificaciones Técnicas/Fichas Técnicas/Pliego de condiciones para este proceso.

VISTO: Las Condiciones Generales y/o Fichas Técnicas para este proceso.

En la ciudad de Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, del día veintidós (22) del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026), procedió a firmar el **Acta de aprobación de ficha técnica e inicio de proceso, Francisco Emiliano, Encargado Depto. Administrativo Financiero.**

DECISIÓN

PRIMERO: Aprobar inicio de proceso de contratación menor, para la adquisición de artículos de limpieza e higienes, para ser usados en diferentes áreas del INDOMET.

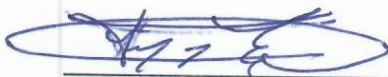
SEGUNDO: Aprueba las Condiciones Generales y/o Fichas Técnicas del proceso de contratación menor requerimiento de adquisición de artículos de limpieza e higienes, para

INSTITUTO DOMINICANO DE METEOROLOGÍA

ser usados en diferentes áreas del **INDOMET**.

TERCERO: Designar como peritos técnicos el señor **Amable Mateo**, Encargado División Servicios Generales; la señora **Emilia Pozo**, Encargado Sección de Almacén; perito legal el señor **Jesús Castor Nobas**, Encargado Departamento Jurídico y como perito financiero a la señora **Elizabeth Santana**, Encargada de la Sección de Presupuesto de este **INDOMET**.

En la ciudad de Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, del día veintidós (22) del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).



FRANCISCO EMILIANO
Encargado Depto. Administrativo Financiero

